



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 005 -2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE

Lima,

18 ABR. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 268-2014-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 04 de setiembre de 2014, se encargó al Licenciado Luis Delfin Sáez Guillén, como Coordinador del Proyecto denominado "Fortalecimiento del Desarrollo Local en Áreas de la Sierra y la Selva Alta del Perú";

Que, mediante Nota Informativa N° 135-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DDA de fecha 11 de abril de 2016, de la Dirección de Desarrollo Agrario, comunica que ha finalizado el proceso de selección al cargo de Coordinador del mencionado Proyecto, y a su vez solicita se deje sin efecto la encargatura efectuada, con efectividad al 15 de abril de 2016;

Que, es necesario dar por concluida la encargatura mencionada;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, con efectividad al 15 de abril de 2016, la encargatura del Licenciado Luis Delfin Sáez Guillén, en el cargo de Coordinador del Proyecto denominado "Fortalecimiento del Desarrollo Local en Áreas de la Sierra y la Selva Alta del Perú" del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Econ. MARCO ANTONIO VINELLI RUIZ
DIRECTOR EJECUTIVO

